

# Nuestra Señora del Rosario de Copanaguastla, Chiapas... historia y extinción

**E**l antiguo pueblo de Copanaguastla se localiza en la cuenca del río Grijalva, en la Depresión Central chiapaneca, región de extensas llanuras, con suelos arenosos y arcillosos. El clima es caliente subhúmedo con lluvias en verano y una precipitación pluvial anual de 844 a 941 mm, con una temperatura media anual superior a los 20 °C.<sup>1</sup>

El pueblo se fundó al margen derecho del río San Vicente (llamado así en la época prehispánica de Copanaguastla), que vierte sus aguas en el río Grande de Chiapas, denominado también Grijalva.

## Etapa prehispánica

A pesar de los escasos trabajos arqueológicos en la región donde se localiza Copanaguastla, se han encontrado evidencias arqueológicas de núcleos urbanos prehispánicos cercanos a la actual población. En 1989, el gobierno del estado de Chiapas, a través del Instituto Chiapaneco de Cultura, llevó a cabo una serie de trabajos para el estudio y conservación de lo que fue una de las rutas comerciales más importantes tanto en la época prehispánica como durante buena parte de la colonial, es decir, la ruta Chiapas-Guatemala, tramo que formó parte del llamado Camino Real que unía al centro de México con Centroamérica; Copanaguastla se encontraba dentro de esta ruta.<sup>2</sup>

Copanaguastla estuvo habitada por gente hablante del tzeltal, una de las 28 lenguas que actualmente conforman la familia mayanese. La economía de la población del

<sup>1</sup> Mario Humberto Ruz, *Copanaguastla en un espejo*, México, Conaculta/INI, 1992, p. 99.

<sup>2</sup> Thomas A. Lee Whiting, "El Camino Real de Chiapas: enlace entre tiempos y pueblos", en *Revista CHIMECH*, México, vol. 3, núm. 2, Segunda época, 1993, p. 40.



Exterior del templo de Copanaguastla. Foto: Constantino Reyes Valerio, ca. 1961.

Copanaguastla prehispánico estuvo basada en la agricultura, y el rubro más destacado de ésta fue el del cultivo y procesamiento de la planta del algodón, industria que se continuó durante la corta vida que tuvo en su siguiente periodo histórico.

Las excavaciones y estudios realizados en Copanaguastla a partir de 1989 sobre el Camino Real que fue construido por los españoles a partir de Chiapa de los Indios (actual Chiapa de Corzo), aportaron evidencias materiales, en el caso de Copanaguastla, que sugieren una ocupación continua del área y confirman a esta población como la cabecera de uno de los cacicazgos más importantes de habla tzeltal.

Durante el periodo clásico, florecieron y alcanzaron su máximo esplendor la mayoría de las culturas mesoamericanas, estableciéndose un inten-

so comercio entre las culturas del centro de México y las del sureste. En Chiapas, la cuenca del río Grijalva se convirtió en uno de los principales ejes de comercio que unieron al Altiplano Central de México con Centroamérica, y en otro sentido, a las costas del Pacífico con la del Golfo. De esta forma, Copanaguastla quedaba estratégicamente ubicada en la ruta comercial entre Guatemala y el resto de las culturas mesoamericanas.

### **La presencia europea**

El sometimiento del territorio chiapaneco siguió a la caída de la capital mexicana. Tres años después de que Hernán Cortés logró tomar la ciudad más importante del Altiplano Central mexicano, las hues-

---

tes españolas, con sus aliados tlaxcaltecas, iniciaron una rápida expansión por los territorios antes sujetos a la Triple Alianza.

De esta manera, el capitán Pedro de Alvarado, en el año de 1524, se dirigió a someter el altiplano guatemalteco, siguiendo para ello una de las rutas de comercio que unía al centro de México con Centroamérica, la del Soconusco o de la costa del océano Pacífico. La segunda entrada militar fue ese mismo año pero desde las costas del Golfo, una expedición salida de Coatzacoalcos bajo el mando de Luis Marín atravesó el territorio zoque, sometió al señorío de los chiapas, continuó a territorio de los tzotziles hasta llegar a Chamula y Huixtán.

Los capitanes españoles supieron aprovechar la enemistad entre los señoríos indígenas y a través de alianzas lograron someter de forma pacífica a centros poblacionales como Zinacantán, Copanaguastla, Pinola y Chamula. Finalmente, en 1528, Diego de Mazariegos, con apoyo de sus aliados zinacantecos, penetró por Cintalapa hasta alcanzar el valle de Jovel, donde realizó la primera y única fundación de una villa de españoles, la Villa de Ciudad Real (actual San Cristóbal de las Casas); en adelante el sometimiento de las demás etnias asentadas en el actual territorio de Chiapas sería paulatino pero definitivo.

En 1527 se encomendó al capitán Pedro de Portocarrero la ocupación del Valle del Río Grande, que incluía la región ocupada por el cacicazgo de Copanaguastla; un año después se fundó la villa de San Cristóbal de los Llanos, lugar donde poco tiempo después se descubrieron unas minas de oro, lo que aceleró la ocupación de la zona. La explotación de los efímeros yacimientos dio inicio el año de 1530.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Juan Pedro Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas*, México, El Colegio de México, 2002, p. 122.

Copanaguastla fue dada en encomienda al conquistador Andrés de la Tovilla Alfonso, que tuvo una exitosa participación en la toma de la capital mexicana, hoy ciudad de México, llamada entonces Tenochtitlan, y después participó en las campañas militares de Pánuco y Guatemala. Al formar parte de las huestes militares que invadieron Chiapas y luchar al lado de Portocarrero en la invasión al Valle del Río Grande, era lógico que recibiera en encomienda una de las regiones más ricas y pobladas, la de Copanaguastla.

A pesar de la cédula real de 1536 que limitaba el goce de una encomienda a "dos vidas", la de Copanaguastla permaneció hasta el año de 1669, siendo doña Francisca de Guzmán y Alvarado la última en tenerla.<sup>4</sup>

### Evangelización y colonización

El 14 de abril de 1538, el papa Paulo III aprobó, mediante bula, la creación del obispado en Chiapas (de 1536 a 1538 el territorio chiapaneco estuvo bajo la jurisdicción del obispado de Guatemala). El nuevo obispado se integró con las Alcaldías Mayores de Ciudad Real y Chiapa de los Indios, estableciendo la silla episcopal en la villa de Ciudad Real.

El 22 de junio de 1538 fue presentado, para ocupar la silla episcopal chiapaneca, fray Juan de Ortega, quien renunció sin llegar a consagrarse. El segundo nombrado fue el presbítero Juan de Arteaga, quien ya consagrado y de camino a Chiapas falleció en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Fray Bartolomé de las Casas fue nombrado y consagrado obispo el 30 de marzo

<sup>4</sup> Mario Humberto Ruz, *op. cit.*, p. 85.

de 1544 en el templo del convento dominico de San Pablo de Sevilla, España.<sup>5</sup>

En su calidad de obispo, Las Casas acudió al convento dominico de Toledo, donde se encontraban reunidos los padres capitulares de la provincia dominica de España; fue con el propósito de solicitar el apoyo de su orden para reunir a un grupo de sus hermanos para que lo acompañaran a su nueva diócesis y, con ellos, dar inicio formal a la evangelización.

De esa forma, del convento de San Esteban de Salamanca salió un grupo de 19 dominicos para encontrarse con el obispo en el convento de Sevilla. En ese grupo iban, entre otros, los frailes Tomás de Casillas, Tomás de la Torre, Alonso de Villalba (supuesto constructor del templo de Santo Domingo de Tecpatán) y Domingo de Ara, fundador del convento de Copanaguastla.

A los 19 religiosos salmantinos se unieron 23 más en el convento de Sevilla, de manera que el obispo Las Casas partió hacia Chiapas acompañado por 42 misioneros el 9 de julio de 1544. Del grupo inicial, ocho se quedaron en el convento de la isla de Santo Domingo (en las Antillas), nueve perecieron al naufragar frente a las costas de Tabasco y los 25 restantes llegaron con el obispo a Ciudad Real el 12 de marzo de 1545.<sup>6</sup>

Apenas tres años antes de su llegada, fray Bartolomé de las Casas, que sustentaba el título de Protector de los Indios, había levantado la voz ante teólogos y juristas convocados por el rey Carlos V contra la excesiva explotación que los españoles ejercían con la población indígena, y señalaba que la esclavitud y la encomienda eran

las causas principales de la alarmante baja poblacional, lo cual, además, iba en contra de los intereses reales.

El resultado de sus reflexiones, protestas y escritos fue la promulgación que el rey Carlos V hizo en Barcelona, el 20 de noviembre de 1542, de un cuerpo legislativo conocido con el nombre de "Las Leyes Nuevas". Dicha legislación estaba integrada por 54 artículos que pretendían limitar el sistema de encomiendas, prohibían esclavizar, herrar y comerciar con los nativos americanos, y regulaban la tasación de los tributos.<sup>7</sup>

La promulgación y aplicación de Las Leyes Nuevas de 1542 fue la causa de que el obispo Las Casas tuviera graves enfrentamientos con los encomenderos españoles y dueños de esclavos que vivían en Ciudad Real, sede del obispado chiapaneco. Amenazado de muerte, el obispo abandonó la sede episcopal refugiándose en la Villa de Gracias a Dios (Honduras), dejando definitivamente el obispado en los primeros meses de 1546. El grupo de dominicos se estableció en Zinacantán y Chiapa de los Indios, sitios donde realizaron sus primeras fundaciones.

Con la salida de fray Bartolomé, los dominicos lograron establecer una mejor relación con los españoles de Ciudad Real y con ello regresar a dicha villa. A partir de este hecho, los dominicos estuvieron en posibilidad de iniciar formal, organizada y sistemáticamente la evangelización de las provincias chiapanecas.

Los dominicos que llegaron con el obispo Las Casas,

[...] fueron capaces de comprender en muy poco tiempo la geografía humana de Chiapas y aprovechar lo que quedaba de las formas prehis-

<sup>5</sup> María Milagros Ciudad Suárez, "Creación de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala", en *Anuario*, núm. XV, España, Editorial San Esteban de Salamanca, 1994, p. 182.

<sup>6</sup> Fray Tomás de la Torre, *Diario de viaje. De Salamanca a Chiapa. 1544-1545*, España, OPE, 1985, p. 147.

<sup>7</sup> Néida Bonaccorsi, *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI (Los Altos y Soconusco)*, México, UNAM, 1990, pp. 39-44.

pánicas de organización socioterritorial [...] Las primeras ciudades que sirvieron de base de operaciones y en las cuales con el tiempo se habían de fundar los primeros conventos, fueron Chiapa de los Indios, Zinacantán, Copanaguastla, y Tecpatá.<sup>8</sup>

Las etnias de Chiapas fueron pronto congregadas en unidades administrativas acordes con las provincias sociolingüísticas de la época prehispánica; de esta manera surgió la primera división política del territorio y las primeras zonas pastorales: Zoque, Chiapa, Zendale, Quelenes (o Coronas), Guardianía y Llanos (en esta última se localizaba Copanaguastla, que llegó a ocupar el rango de cabecera de doctrina).

A finales del siglo XVI, dichas zonas estaban repartidas entre el clero regular (con predominio de la orden dominica y mucha menos presencia de la franciscana) y el clero secular.<sup>9</sup>

En 1560, diez años después de iniciadas las reducciones eran una realidad y un éxito. Los dominicos habían logrado conformar una nueva geografía humana en Chiapas y tenían formadas y bien organizadas al menos cuatro de las seis zonas pastorales encomendadas a ellos. Tan a profundidad conocieron la situación del territorio que, a pesar de las disposiciones para reorganizar y estructurar a la población a la manera europea, los dominicos respetaron la estructura de ciertos núcleos prehispánicos (excepto en lo tocante a la religión), cuya transformación hubiera puesto en riesgo la producción agrícola y el mercado regional.

De esta forma Chiapa de Indios y Copanaguastla fueron dejados intactos dada su importancia como centros comerciales y políticos; lo anterior quedó demostrado con los estudios ar-

queológicos realizados en la población objeto del presente trabajo.<sup>10</sup>

### **La provincia dominica de San Vicente de Chiapa y Guatemala**

Los conventos establecidos por los dominicos, tanto en Chiapas como en Centroamérica, estaban en la jurisdicción de la provincia de Santiago de México. Esto motivó a fray Bartolomé de las Casas a buscar la aprobación de la provincia de España para la formación de una nueva provincia integrada por los conventos fundados en la Audiencia de Guatemala.

En 1550 el Maestro General de la orden aprobó la creación de la nueva provincia, instituyendo a fray Tomás de la Torre como su vicario general. La provincia quedó bajo la advocación de San Vicente Ferrer, abarcó los límites de la Audiencia de Guatemala y, en su jurisdicción, las casas fundadas en Chiapas, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

En 1611 los dominicos habían establecido en territorio chiapaneco tres prioratos (Ciudad Real, Chiapa de los Indios y Tecpatán) y tres vicarías (Comitán, Ocosingo y Copanaguastla), con un total de 26 curatos o parroquias.

Chiapas tendrá su propia provincia hasta 1809, año en que los conventos priorales de Ciudad Real, Chiapa de Indios, Comitán y Tecpatán obtuvieron la aprobación del Capítulo General para establecerla bajo la advocación de San José. Los trámites para la división de la provincia de San Vicente fueron promovidos desde 1802 por los conventos chiapanecos que nombraron a fray Matías de Córdova como su Procurador.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Juan Pedro Viqueira, *op. cit.*, p. 130.

<sup>9</sup> Jean De Vos, *Vivir en Frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, CIESAS/INI, 1994, p. 109.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 111.

<sup>11</sup> Un borrador de la carta enviada al Rey de España solici-

---

El Consejo de Indias autorizó la división el 1° de octubre de 1807, en tanto que la autorización de la Provincia General tuvo que esperar a la celebración del Capítulo General el año de 1809.

La provincia de San José de Chiapa funcionó hasta el 12 de julio de 1859, cuando el gobernador de Chiapas, Ángel Albino Corzo, puso en vigor las Leyes de Reforma impuestas por Benito Juárez. Ese año, todos los conventos, vicarías, doctrinas y parroquias dominicas fueron abandonadas por los frailes. Algunos de los dominicos que las habitaban se refugiaron en el convento de Santo Domingo de Guatemala, otros optaron por la secularización y permanecieron, con expresa licencia del obispo, en sus mismas parroquias.<sup>12</sup>

### San Vicente Ferrer de Copanaguastla

La tierra de Copanaguastla y toda la comarca es maravillosa en todo; primeramente en temple, porque ni hace frío ninguno ni demasiado calor. Hay gran abundancia de toda la comida de los indios, así maíz como ají y todo lo demás que ellos comen; es la madre del algodón y de allí se visten estas provincias; es la tierra llanísima, de grandes pastos para ganado y a las espaldas tienen las sierras de donde se saca el oro [...] hay infinitas palmas, palmitas excelentísimas [...] tiene grandes tierras de regadillos y otras cosas grandes [...] como es tierra de palmas [...] y aunque hay algunas fuentezuelas de donde ahora en estos tiempos dan agua a los frailes, que no se solían antes hacer, pero comúnmente son las aguas malas y salobres.<sup>13</sup>

---

tando la división de la Provincia de San Vicente se localiza en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chis., en el Expediente XLA.4.B.

<sup>12</sup> En el Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas se localizan numerosas peticiones de dominicos para obtener su secularización y poder permanecer en sus parroquias.

<sup>13</sup> Fray Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Guatemala, C.A., Tipografía Nacional, 1929-1931, t. 2, p. 708.

Por la descripción que de las condiciones de Copanaguastla hizo el cronista dominico fray Francisco Ximénez, nos queda claro que los dominicos la hayan elegido para fundar uno de sus conventos más grandes e importantes y que la orden de la Merced, primera en haberse establecido en Chiapas, hubiera tenido también una casa y al parecer productivas propiedades que abandonó a la llegada del obispo fray Bartolomé de las Casas.

Aún ocupaba el obispado de Chiapas fray Bartolomé, cuando de acuerdo con el vicario del grupo de misioneros que le acompañó, fray Tomás Casillas, decidieron repartirlos por las distintas provincias. Así, procedió a asignarles las poblaciones “[...] donde había más indios. Al hacerlo estaba echando los cimientos de los futuros conventos y casas de lo que, a la vuelta de cinco o seis años, sería la nueva provincia dominica de San Vicente de Chiapa y Guatemala”.<sup>14</sup>

De esta forma, en 1545 fueron asignados a Copanaguastla los frailes Domingo de Ara, Alonso de la Cruz, Jorge de León y Cristóbal Pardavé. Las otras poblaciones fueron Chiapa de los Indios, Zinacantán y el Soconusco. Una vez más se confirmó la importancia de Copanaguastla en relación al resto de las provincias, que por ser un sitio densamente poblado y con una economía rica y próspera fue de las primeras zonas elegidas para dar inicio formal a la evangelización-colonización.

Fray Domingo de Ara, fundador del convento de Copanaguastla, dejó su convento de San Esteban de Salamanca, España, y junto con otros 42 hermanos de orden, acompañó al recién nombrado obispo de Chiapas, fray Bartolomé de las

<sup>14</sup> Fray Esteban Arroyo, *Los misioneros dominicos de Chiapas, entre lobos y corderos*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, 1998, p. 42.

Casas, con el objetivo de dar inicio formal a la evangelización de la nueva diócesis. Fue asignado a Copanaguastla, donde no sólo fundó el convento sino que dedicó la mayor parte de su labor apostólica. En 1547 fue nombrado prior del convento de Ciudad Real, por lo que dejó temporalmente Copanaguastla. En 1562, fray Domingo regresó en calidad de vicario. Diez años después, el año de 1572, fray Domingo de Ara muere en el convento que había fundado 27 años antes.<sup>15</sup>

Los dominicos trazaron el pueblo de Copanaguastla con una rigurosa trama en damero, con calles rectas y cuadras regulares, que tuvo como centro al conjunto conventual, que originalmente estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. El hallazgo de materiales relacionados con la industria del algodón —como los malacates con que se hilaba el algodón y sellos de barro con que decoraban las telas— en casas-habitación, tanto a nivel de piso como en los relleños de sus plataformas, demuestra que una gran parte de los habitantes se dedicaba a esa actividad y lo hacía a nivel doméstico (posiblemente fue una actividad exclusiva de las mujeres).<sup>16</sup>

En 1553, en el Capítulo Provincial celebrado en el convento de Santo Domingo de Guatemala, los padres Definidores ordenaron la aceptación como vicaría de la Provincia al convento de San Vicente Ferrer de Copanaguastla (en el acta del Capítulo, ya no se le nombra con la advocación original de Nuestra Señora del Rosario), la que había sido construida por Domingo de Ara y Alonso de la Cruz, y nombró a De Ara como su primer vicario; con ese rango, tuvo bajo su administración nueve pueblos: Santa Cruz Socolte-nango, Nuestra Señora de la Asunción Soyati-



Portada del templo de Copanaguastla. Foto: Constantino Reyes Valerio, ca. 1961.

tlán, San Bernabé, San Miguel Pinola, Zacualpa, Iztapa, San Sebastián Chalchitlán, San Pedro Citalá y Tecolutla.<sup>17</sup>

El convento fue canónicamente aceptado el 11 de enero de 1557, cuando el obispo fray Tomás Casillas, sucesor de fray Bartolomé de las Casas, hizo la donación irrevocable de la fundación a la orden dominica en virtud de

[...] que se digan y oficien los divinos oficios, y les sean administrados los sacramentos [...] y donde se les predique y enseñe para su salvación las cosas de nuestra santa fe católica [...] y por razón de

<sup>15</sup> Mario Humberto Ruz, *op. cit.*, p. 53.

<sup>16</sup> Thomas A. Lee, "Copanaguastla: enlace étnico con el pasado", en *Arqueología Mexicana*, vol. II, núm. 8, 1994, p. 95.

<sup>17</sup> Los datos son confirmados por Mario Humberto Ruz, *op. cit.*, p. 127, y Jean De Vos, *op. cit.*, p. 50.

haberse hecho con su industria y trabajo, y por estar ahí poblados [los frailes] [...] Proveemos de la dicha iglesia, al dicho vicario y religiosos del señor Santo Domingo de la dicha casa, e monasterio del pueblo de Copanaguastla [...] y les hacemos donación de ella [...] y no revocable por siempre jamás.<sup>18</sup>

A finales del siglo XVI, el convento-vicaría de Copanaguastla era de las fundaciones dominicas más prósperas; poseía, desde 1546, hatos de ganado, contaba con una rica cofradía que bajo la advocación de la Virgen del Rosario fue fundada por los dominicos el 2 de febrero de 1561; además tenía una estancia de ganado denominada Santa Catalina, misma que fue vendida hacia 1589 a Gabriel de Avendaño; poseía además diversos censos (dinero a rédito) sobre otras hacienda y estancias como una de nombre Santa Anna, de la cual percibía "35 tostones" cada año.<sup>19</sup>

En 1611, el deán de la Catedral de Ciudad Real, Fructos Gómez Casillas de Velasco, informaba sobre la población, el clima y la producción agropecuaria en las cinco provincias del obispado de Chiapas. Respecto de la vicaría de Copanaguastla, señaló:

[...] La vicaría de Copanaguastla de frailes de la orden de Santo Domingo, tiene nueve pueblos, y en ellos, de indios vecinos, 1595 casados y 294 viudos, solteros y viudas. El temple del pueblo de Copanaguastla, cabecera de la vicaría, con los demás de su jurisdicción, es cálido y húmedo. Cércalos muchos ríos caudalosos en que se cría pescado, y en sus riberas y vegas cogen los naturales el algodón, que es de lo que se hacen las

mantas y el hilo para los lienzos de su vestuario. Y de esta provincia se provee la mayor parte de este obispado para el efecto dicho, y se lleva a las provincias de Guatemala, obispado distinto. Danse en las vegas de los ríos diversidad de frutos de la tierra. Por las pestes que han dado en los naturales de esta vicaría, de ocho a diez años a esta parte, se han menoscabado y disminuido más de un tercio de la gente de la que solía tener tiempos atrás [...] Asisten por los pueblos de ella cinco sacerdotes de la orden de Santo Domingo. En la dicha vicaría y pueblos de ella viven catorce españoles pobres casados. En términos de la dicha vicaría están fundados dos ingenios de azúcar y un trapiche, en los cuales hay ocho esclavos casados y treinta indios casados y solteros. En términos de esta vicaría hay diez estancias de ganado vacuno y caballar y en ellas residen cincuenta personas de indios, negros y mulatos casados y solteros.<sup>20</sup>

La viruela, una de las epidemias más mortíferas que conoció la población indígena, pasó al continente en 1520 procedente de la isla de Cuba, se difundió rápidamente en México y de aquí fue llevada a Centroamérica por los contingentes que los españoles trajeron después de la caída de México-Tenochtitlan. A esta epidemia seguirían otras, como la del sarampión en 1530, el tifo en 1546 y algunas más, como difteria, paperas e influenza.

De acuerdo con información sobre el tema de las epidemias, se ha calculado que la vasta región comprendida por los actuales estados de Yucatán, Tabasco, Chiapas y el Soconusco había perdido el 75% de su población original, calculada en aproximadamente 1,700,000 habitantes, de los cuales en 1550 quedaban sólo 400,000. Uno de los casos mejor documentados y más dramáticos fue precisamente el de Copanaguastla.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Fray Antonio de Remesal, *Historia de las Indias Occidentales y particularmente de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 89 y 90), 1988, Libro X, cap. IV, p. 308.

<sup>19</sup> *Boletín del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chis.* (AHDSC), núms. 2-3, p. 52.

<sup>20</sup> Jean De Vos, *op. cit.*, p. 220.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 62.



La epidemia de viruela negra que azotó a Copanaguastla el año de 1617, se dice, acabó con su población y que los sobrevivientes emigraron, causando con ello la total ruina del pueblo. Respecto al hecho que motivó el abandono del convento —a sólo 60 años de su fundación— es mencionado por varias fuentes de la época; tanto los cronistas dominicos Antonio de Remesal y Francisco Ximénez como los obispos de Chiapas hablan del tema, y señalan a la mortífera epidemia como la causa de la ruina y abandono del poblado.

Fue este pueblo [de Copanaguastla] como el paraíso del Señor así en su mucho gentío como también en su amenidad y fertilidad [...] y así fue esta casa de San Vicente de Copanaguastla uno de los mayores depósitos de toda la provincia [...] la causa principal a que todos atribuyen la justa indignación de Dios contra esta gente miserable, fue el que para darle culto a su ídolo o demonio en que idolatraban, pusieron detrás de la Santísima Imagen del Rosario el ídolo, para que afectando ir a visitar a la Santa imagen del rosario poder ellos ofrecer con más libertad y desahogo sus sahumeros al demonio que tenían a las espaldas del retablo de la Soberana Señora [...] los religiosos los sacaron y lo hicieron cenizas y esparcieron por el campo [...] [esto fue] al tiempo que azotaba la Divina Justicia aquella miserable gente con una peste continuada que a toda prisa los acababa [...] de esta forma el Superior Gobierno ante el conde de la Gomara, año de 1617, pidiendo licencia para mudar el sitio; pero como los religiosos sabían que no tenía la culpa el lugar, sino sus pecados [...] el 24 de octubre de 1617 prohibiendo la dicha mudanza. Predicaban continuamente los religiosos el origen de su ruina, pero no debía haber enmienda, y así fue prosiguiendo la peste y acabándolos, de modo que de ahí a doce años hallándose ya solo el convento en un despoblado por no haber quedado ya más que diez indios [...] dieron cuenta al Provincial quien juntando su Consejo en el convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Guatemala, determinó que se pasase aquel convento al lugar de Socolte-

nango en la misma provincia de los Llanos donde estaba Copanaguastla, para de ahí acudir a la administración de los pueblos que aquel convento tenía. La orden la despachó el provincial fray Juan Ximeno el 3 de febrero de 1629.<sup>22</sup>

La traslación del convento de Copanaguastla a Socoltenango se hizo de manera jurídica en el Capítulo Provincial celebrado en Guatemala el año de 1632. La mudanza del convento fue ratificada por las autoridades civiles a través de Diego de Acuña. El templo, sin embargo, siguió en funciones para dar servicio a los pocos habitantes que aún radicaban en Copanaguastla; el año de 1645 —en que sólo había ocho habitantes— los ornamentos, vasos sagrados y campanas fueron trasladados al templo de Socoltenango. De esta forma el magnífico conjunto conventual dominico quedó total y definitivamente abandonado y sin uso.

El padrón de indios tributarios de 1681 señala como priorato dominico al convento de Santa Cruz Socoltenango y en su jurisdicción a los pueblos de Socoltenango Sacualpilla 38, Soyatitlán 244, Istapilla 63, San Bartolomé 400 y Pino-la 150.<sup>23</sup>

### El conjunto arquitectónico

Han sido tres los autores que se han encargado de estudiar y describir el conjunto conventual de San Vicente Ferrer de Copanaguastla: el arqueólogo Jorge Olvera, que lo visitó el año de 1950, el arquitecto Sydney David Markman y el arqueólogo Thomas A. Lee. Dadas las escasas noticias sobre los constructores del conjunto, nos limitaremos a aceptar la noticia dada por fray Francis-

<sup>22</sup> *Boletín del AHDS*, núms. 2-3, p. 53.

<sup>23</sup> Jean De Vos, *op. cit.*, p. 120.



Interior del templo de Copanaguastla. Foto: Constantino Reyes Valerio, cit. 1961.

co Remesal en el sentido de que fue fray Francisco de la Cruz, “[...] hombre entrado en días y no daba muchas esperanzas de saber la lengua, y así le enviaron más por ayuda temporal de labrar y edificar la iglesia y casa”. Sin embargo, como atinadamente señala Mario Humberto Ruz,

[...] la dirección específica de los trabajos no puede hasta ahora atribuirse a un solo fraile; acaso haya también contribuido en ello fray Pedro de la Cruz, el gran arquitecto dominico a quien se debe la construcción del convento de Ciudad Real, algunas iglesias de la provincia de los Quelenes y la escalera de caracol del antiguo templo de Chamula.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Mario Humberto Ruz, *op. cit.*, p. 83.

Lo cierto es que el conjunto debió estar totalmente terminado en enero de 1557, fecha en que el obispo fray Tomás Casillas entrega el conjunto arquitectónico en propiedad de la orden dominica, mismo que un año antes había sido elevado al rango de vicaría y aceptado como la quinta fundación más antigua de la provincia de San Vicente.

El cronista dominico Antonio de Remesal también refiere una breve nota respecto del incendio que sufrió el templo de Copanaguastla el año de 1564, y dice:

En Copanaguastla tuvieron otro desconuelo más que el hambre, que fue un incendio de la iglesia, tan repentino que con mucho trabajo pudieron escapar la casa [...] un rayo puso fuego a la iglesia,

con mucho dolor de los padres y naturales, porque la acababan de cubrir de madera muy fuerte, con una lacería de hermosos visos que hacían el techo.<sup>25</sup>

En 1950, cuando el arqueólogo Jorge Olvera conoció el exconvento, escribió un artículo en que lo describe de manera detallada; gracias a ese escrito, y a 55 años de aquella visita, podemos tener una idea clara de lo que aún existía en aquel año.

[...] las ruinas del antiguo pueblo de Copanaguastla, a las que llegamos, después de recorrer considerables distancias en aeroplano, a caballo y a pié, por una región de grandes y extensas llanuras y pantanos poblados por numerosos bosques de palmas tropicales. Allí, en un sitio casi deshabitado, lejano y apartado [...] nos sorprendió hallar un convento cuyas ruinas nos presentaron un suntuoso templo de portentosas dimensiones con una fachada nada menos que de un plateresco de acusado sabor renacentista [...] El gran convento, hoy convertido en potrero, se encuentra destruido a tal grado que solamente quedan algunos vestigios del claustro y del cuarterío. No así el templo del que aún quedan en pié casi todos los muros y la bella y suntuosa portada plateresca [...].<sup>26</sup>

Veintiséis años después, el 27 de enero de 1976, el delegado estatal del INAH, arquitecto Jorge Gussinyer, informó a la entonces Dirección de Monumentos Coloniales (actual Coordinación Nacional de Monumentos Históricos), que uno de los contrafuertes de la iglesia se había desplomado y que era urgente consolidar y restaurar los vestigios que quedaban, tanto de la iglesia como del convento dominico.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Fray Antonio de Remesal, *op. cit.*, Libro X, cap. XVIII, p. 467.

<sup>26</sup> Jorge Olvera, "Copanaguastla. Joya del plateresco en Chiapas", en *Revista Ateneo*, núm. 2, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1984, pp. 116 y 118.

<sup>27</sup> Expediente que se localiza en el Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

Cinco años después, el director de la Dirección de Monumentos Históricos, doctor Efraín Castro Morales, señaló a Patrimonio Federal que el templo se estaba utilizando para guardar ganado y que se estaba extrayendo piedra labrada de los paramentos del conjunto conventual para la edificación de muros, hecho que estaba contribuyendo a la destrucción del monumento. En su oficio también indica que el propietario del rancho La Candelaria se adjudicaba la propiedad del derruido conjunto arquitectónico.<sup>28</sup>

Para 1984, cuando Sydney D. Markman describe el conjunto conventual, el claustro estaba totalmente derruido, de manera que la descripción y levantamiento arquitectónico realizado por Jorge Olvera y el equipo que le acompañó resultan ser de gran utilidad para la realización de una eventual reconstrucción. Respecto del levantamiento, Olvera señaló:

Para hacer el levantamiento de la planta del templo y del convento, los que fuimos a Copanaguastla, para tal fin [...] tuvimos que hacer una limpieza del sitio a machete y aun practicar excavaciones para poder encontrar el nivel del claustro, los cimientos y bases de la arquería, así como para dar con el nivel de la entrada de la escalera de caracol en el campanario.<sup>29</sup>

Respecto del estilo arquitectónico, Markman hace un interesante señalamiento:

Debido a que Copanaguastla fue abandonada más o menos dentro de los sesenta años después de su construcción, es uno de los pocos monumentos del siglo XVI que todavía conserva su carácter arquitectónico original. Esta es una circunstancia afortunada, ya que la mayoría de los edificios en el resto de la América Central colonial han sido

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 130.



Interior del templo de Copanaguastla. Foto: Constantino Reyes Valerio, marzo de 1961.

destruidos, reconstruidos, de manera que solamente se conservan leves huellas del estilo arquitectónico del siglo XVI.<sup>30</sup>

En el año de 1989 el gobierno del estado de Chiapas, a través del Instituto Chiapaneco de Cultura, dio inicio a un ambicioso proyecto que pretendía

<sup>30</sup> Sydney David Markman, *Arquitectura y urbanismo en el Chiapas colonial*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1984, p. 158.

[...] investigar, conservar, proteger y difundir los valores históricos y naturales de nueve pueblos del centro de la vieja provincia de Chiapas sobre la antigua ruta de comunicación vital para la administración colonial, principalmente en los siglos XVI y XVII [...].

Entre los nueve pueblos señalados se encontraba el de Copanaguastla, y la ruta a que se refiere fue la que se abrió en el siglo XVI para unir a Chiapa de los Indios (hoy Chiapa de Corzo) con la capital de la Audiencia de los Confines, la ciu-

dad de Antigua, Guatemala, y así consolidar, a través de ella, la conquista militar, económica y espiritual de todo el camino que seguía el margen izquierdo del río Grijalva.<sup>31</sup>

El proyecto recibió el nombre de "Camino Real de Chiapas: los albores del mestizaje". Los nueve poblados objeto del estudio fueron Chiapa de Corzo, Acala, Ostuta, Venustiano Carranza (antes San Bartolomé de los Llanos), Copanaguastla, Coapa, Escuintenango (actual colonia San Francisco), Aquespala (hoy colonia Joaquín Miguel Gutiérrez) y Coneta.<sup>32</sup>

Al referirse a los trabajos realizados en el poblado de Copanaguastla y en particular en el conjunto conventual, Thomas A. Lee señala:

De lo que se ha rescatado hasta ahora, destacan la iglesia y convento [...] Esta enorme estructura, singular ejemplo del estilo plateresco en Chiapas, fue construida totalmente en piedra [...].

14 |

En otro artículo sobre el mismo tema y proyecto señaló:

Las canteras [con que se construyó el conjunto] de una piedra suave de travertino, localmente llamada *xac*, están cerca de la iglesia en medio del pue-

blo; la piedra fue excavada en bloques rectangulares aislándolos con un canal de treinta centímetros de ancho en su alrededor y después desprendiéndolos de abajo. En las canteras se encuentran manos de metate que fueron usadas para sacar por medio de desgaste las paredes rectas y las esquinas escuadradas de los bloques de construcción. Atrás del convento se ha localizado la noria, que todavía tiene su calce de piedra *xac* con curva por la cara interior, pero el brocal ha desaparecido por completo [...] El área poniente del atrio, y enfrente de la fachada, fue usada para un panteón, en el cual se han recogido quince esqueletos humanos [...].<sup>33</sup>

Tras el abandono de la población y posteriormente del convento, el antiguo poblado se volvió finca ganadera, con el nombre de La Candelaria,

En la primavera de 1991 el rancho Candelaria fue primero invadido por campesinos de Venustiano Carranza, pocos meses después fue adquirido por el gobierno de Chiapas [...] que lo otorgó a 56 familias de Venustiano Carranza. Ahora ellos son los nuevos dueños [esta información data de 1993] [...] y son los protagonistas principales del nuevo destino del viejo Copanaguastla, sin duda alguna, uno de los pueblos más importantes en el Camino Real de Chiapas a Guatemala.<sup>34</sup>



<sup>31</sup> Thomas A. Lee, "El camino Real de Chiapas...", *op. cit.*, pp. 40 y 91.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 91-92.

<sup>33</sup> Thomas A. Lee, *Copanaguastla...*, *op. cit.*, p. 42.

<sup>34</sup> Thomas A. Lee, "El camino Real de Chiapas...", *op. cit.*, p. 42.